



I. Municipalidad de Constitución
Asesoría Jurídica

Decreto Exento N°

5244./C.

Ref.: Aprueba modificación a la ordenanza municipal derechos.-

Constitución, 29 OCT 2015

Vistos y Considerando

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, en especial lo dispuesto en los artículos 12, 56, 62 y 63; lo dispuesto en la ley 18.883, estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales; Decreto Ley 3.063/1979, Ley de rentas Municipales; Lo acordado en sesión Extraordinaria N° 14 del Honorable Conejo Municipal, de fecha 29 de octubre de 2015.-

Decreto

:

PRIMERO: Apruebe la siguiente modificación a la Ordenanza Municipal de Derechos por Concesiones, Permisos, y Servicios aprobada mediante Decreto Exento N° 3.068/A del 30 de Octubre de 2009, y sus posteriores modificaciones.:

TITULO III

DERECHOS QUE DEBE GIRAR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Item	Concepto	Unidad	Tiempo	Valor
3.0	Permiso de Obras Preliminares			1% del presupuesto
3.18.1.1	Visto Bueno a Planos con perfiles de calle	Por plano		10% UTM
3.19.2.1	Rotura de Pavimento de obras que contrata el Municipio o que se ejecute por contrato con otros Órganos del Estado			Exento

TÍTULO IV

DERECHOS GIRADOS POR LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRASPORTE PUBLICO

Item	Concepto	Unidad	Tiempo	Valor
4.2	Otorgamiento de Licencia de Conducir por primera vez Clase B Clase C	Por cada clase		0.060 UTM

	Clase F			
4.4	Ley 19.495			
4.4.1	Otorgamiento de Licencia de Conducir Profesional por primera vez, Ley 19.495 y/o adicional Clase A1 Clase A2 Clase A3 Clase A4 Clase A5	Por cada clase		0.30 UTM
4.4.2	Control de Licencia de Conducir Profesional Ley 19.495 A1- A2- A3- A4- A5	Cada Clase		0.30 UTM
4.4.3	Control de Licencia de Conducir Ley 18.290 Clase A1 Clase A2	Cada Clase		0.40 UTM
4.9	Control de Licencia de Conducir cada seis años No Profesional Clase B Clase C Clase D Clase especial F	Cada Clase		0.50 UTM
	Permiso de Circulación			
4.12	Modificación Permiso Circulación			
4.12.1	Por Transferencia en el Permiso de Circulación en mes distinto al vencimiento			0.25 UTM
4.12.2	Por cambio de características de vehículo (color, motor u otro) en mes distinto al vencimiento.			0.25 UTM
4.13	Duplicado de Permiso de Circulación			0.30 UTM
4.14	Empadronamiento			
4.14.1	Certificado d Empadronamiento y placa para carro de arrastre (Carro Motor)			0.35 UTM
4.14.2	Certificado d Empadronamiento y placa para carro de mano y vehículo de tracción animal			0.15 UTM
4.15	Duplicado Certificado de empadronamiento de carro de arrastre (carro menor)			0.25 UTM
4.16	Certificado de modificación en el Registro Comunal de Carros de Arrastre (carro menor)			0.25 UTM
4.27	Otorgamiento de Sellos: Verde, Amarillo o Rojo para vehículos nuevos			0.10 UTM
4.27.1	Duplicados de Sellos: Verde, Amarillo o Rojo, cuyo Permiso de circulación fue otorgado por primera vez en la comuna de Constitución			0.15 UTM
4.27.2	Duplicados de Sellos: Verde, Amarillo o Rojo, cuyo Permiso de circulación fue otorgado por primera vez en una comuna a mas de 15 Km de la comuna de Constitución			0.25 UTM
4.26	Escuela de Conductores		Eliminado	

TÍTULO V

DERECHOS MUNICIPALES SOBRE PATENTES COMERCIALES Y PERMISOS

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	TIEMPO	VALOR
5.1.9	Seguros Obligatorios		Trimestral	0.50 UTM
5.1.10	Seguros Obligatorios		Mensual	0.30 UTM
5.2.4	Carros Ambulantes Chicos Poca Mercadería (Algodón, Confites, Etc.)		Trimestre	0.60 UTM
5.2.5	Carros Ambulantes Medianos Comida Rápida		Trimestre	1 UTM
5.2.6	Carros Ambulantes Grandes Comida Rápida		Trimestre	1 1/2 UTM
5.4.1	Publicidad Por Medio De Promotores y/o ventas ocasionales		Diario	0.20 UTM
5.7.2	Beneficio Con Venta De Bebidas Alcohólicas			
	Autorización Transitoria, Según Ley 19,925 Fiestas Patrias, Navidad, Año Nuevo Y Otras Fechas			
5.7.2.3	Baile Urbano, Rural Y/O Ramada Rural			1 UTM
5.7.2.4	Peñas Folclóricas		Diario	1 UTM
5.7.2.5	Ferias Gastronómicas		Diario	1 UTM
5.7.2.6	Instituciones Comunitarias y de Voluntariado que se Encuentren Inscritas en el Registro Municipal		Diario	1 UTM
5.8.3	Rodeos		Diario	1 UTM
5.8.4	Pichangas De Rodeos		Diario	0.50 UTM
5.8.5	Fiestas Tradicionales (Tejos, Palo Encebado, Etc)		Diario	0.50 UTM
5.8.6	Carreras De Galgos		Diario	0.50 UTM
5.9	Derechos Por Funcionamiento De Circos			
5.9.1	Dentro de la Ciudad: Grandes		Diario	3 UTM Mas 1 UTM por Aseo y Garantía
5.9.2	Dentro de la Ciudad: Chicos		Diario	1.5 UTM Mas 1 UTM por Aseo y Garantía
5.9.3	Rural		Diario	0.50 UTM + 1 UTM por Aseo Y Garantía
5.12.1.10	Publicidad en Pantalla Led o Similar	M2	MENSUAL	1.00 UTM
5.12.1.11	Otros No Clasificados	M2		0.50 UTM
5.12.2.4	Para Publicidad En Pantalla Led Similar,	M2	MENSUAL	1.00UTM
5.13	Permisos Temporada De Verano			
5.13.1	Kioskos, Carros y Similares, En 1era. Playa (Vta. Alim). Lugares Céntricos y Pasaje Calle Montt	se borra muelle fiscal	Por Temporada	2 UTM
5.13.2	Kioskos, Carros y Similares, En 2da. Playa (Vta. Alim)		Por Temporada	1 1/2 UTM
5.13.3	Kioskos, Carros y Similares, Fuera Radio Urbano			
5.13.4	Tren Paseo Infantil		Mensual	2 UTM
5.13.5	Permisos Especiales Mercadería Poco Valor, En el Perímetro Comprendido entre las Calles Bulnes, Oñederra, Rosas y Prieto (Vta. Alim)		Por Temporada	0.50 UTM
5.13.6	Taca-Tacas y Similares, Autitos, Bicicletas y Triciclos, Por Unidad	Unidad	Por Temporada	0.20 UTM
5.13.7	Cuadrimotos	Unidad	Por	0.40 UTM

			Temporada	
5.13.8	Camas Elásticas	Unidad	Por Temporada	2 UTM
5.13.9	Juegos Inflables Grandes	Unidad	Por Temporada	1 UTM
5.13.10	Juegos Inflables Chicos	Unidad	Por Temporada	1/2 UTM
5.13.11	Avión Chocolates, Tiro Al Blanco, Tiro Al Gato	Modulo	Por Temporada	2 UTM
5.13.12	Juegos Electrónicos	Unidad	Por Temporada	0.20 UTM
5.13.13	Toro Mecánico	Unidad	Por Temporada	2 UTM
5.13.14	Lotería	Unidad	Por Temporada	2 UTM
5.13.15	Arriendo Sillas De Playa Y Quitasoles Sector Playa		Por Temporada	1 UTM
5.13.16	Camillas De Masajes Express	Unidad	Por Temporada	1 UTM
5.13.17	Vta. Mercadería Poco Valor (Paletas, Pelotas, Quitasoles, Baldes, Etc)		Por Temporada	1 UTM
5.13.18	Artesanos En General			
5.13.19	Artesanos En General Temporada De Verano		Por Temporada	1 UTM
5.13.20	Artesanos En General Mensual		Mensual	0.50 UTM
5.13.21	Artesanos Fuera De La Comuna		Diario	0.10 UTM
5.14	Permisos En Fechas Especiales			
5.14.1	Día De Los Enamorados			
5.14.2	Venta De Flores		Por Periodo de Actividad	0.50 UTM
5.14.3	Venta De Regalos		Por Periodo de Actividad	0.50 UTM
5.15	Día De La Mujer			
5.15.1	Venta De Flores		Por Periodo De Actividad	0.50 UTM
5.15.2	Venta De Regalos		Por Periodo de Actividad	0.50 UTM
5.16	Día De La Madre			
5.16.1	Venta De Flores		Por Periodo De Actividad	0.50 UTM
5.16.2	Venta De Regalos		Por Periodo de Actividad	0.50 UTM
5.17	Día Del Padre			
5.17.1	Venta De Flores		Por Periodo De Actividad	0.50 UTM
5.17.2	Venta De Regalos		Por Periodo de Actividad	0.50 UTM
5.18	Día Del Niño			
5.18.1	Venta De Juguetes Y Similares		Por Periodo de Actividad	0.50 UTM
			Por Periodo de Actividad	
5.19	Permisos 18 De Septiembre			

5.19.1	Venta De Globos, Banderas Y Emblemas		Por Periodo De Actividad	0.20 UTM
5.19.2	Kioskos O Stand (Con Vta. Bebidas Alcohólicas)		Por Periodo de Actividad	1 UTM
5.19.3	Venta De Chicha		Por Periodo de Actividad	1 UTM
5.19.4	Carros		Por Periodo de Actividad	0.50 UTM
5.20	Fiesta Del 12 De Octubre			
5.20.1	Feria Gastronómica		Por Periodo de Actividad	1 UTM
5.20.2	Expositores Vta. Bebidas Alcohólicas		Por Periodo de Actividad	1.5 UTM
	Fuera De La Comuna (Cervezas, Vinos)		Por Periodo de Actividad	
5.20.3	Expositores Vta. Bebidas Alcohólicas		Por Periodo de Actividad	0.75 UTM
	De La Comuna (Cervezas, Vinos)		Por Periodo de Actividad	
5.21	Permisos 1ero. De Noviembre		Por Periodo De Festividad	
5.21.1	Venta De Flores		Por Periodo De Festividad	0.50 UTM
5.21.2	Kioskos Dedicados Exclusivamente A La Venta De		Por Periodo De Festividad	0.70 UTM
	Alimentos Y Bebidas Analcoholicas		Por Periodo De Festividad	
5.21.3	Paqueteria Y Similares Y Otros		Por Periodo De Festividad	0.40 UTM
5.24	Permisos 8 De Diciembre			
5.24.1	Carros		Por Periodo De Festividad	0.08 UTM
5.24.2	Otros		Por Periodo De Festividad	0.10 UTM
5.25	Permisos Fiestas Navideñas			
5.25.1	Venta Tarjetas De Navidad Y Adornos Navideños		Periodo Que Determine el Sr. Alcalde Dentro del Mes de Diciembre	0.30 UTM
5.25.2	Venta De Juguetes Y Otros Similares		Periodo Que Determine el Sr. Alcalde Dentro del Mes de Diciembre	0.80 UTM
5.25.3	Permiso De Navidad Por Mes De Diciembre, Feria Navideña En Un Solo Lugar Determinado, Auto Rizado Por El Alcalde		Por Modulo	1.5 UTM
5.26	Verano			
5.26.1	Fiesta Cerveza Y Muestras De Vino Expositores Venta De Bebidas Alcohólicas Fuera De La Comuna			1.5 UTM

5.26.2	Expositores Venta de Bebidas Alcohólicas de la Comuna			0.75 UTM
5.26	Permisos Artesanos		Desde el 15 de Marzo al 30 de Noviembre	
5.26.1	Permisos Artesanos		Mensual	0.30 UTM
5.26.2	Permisos Artesanos		Semanal	0.10 UTM
5.26.3	Permisos Artesanos		Diario	0.05 UTM
5.12.2.5	Por Cada M2 Adicional De Publicidad En Pantalla		Eliminado	

TITULO VI

DERECHOS MUNICIPALES VINCULADOS DE CEMENTERIOS

Item	Concepto	Unidad	Tiempo	Valor
6.1	Derechos Inhumación			
6.1.1	Adultos (nichos - Tierra)			0.80 UTM
6.1.2	Párvulos (nichos - Tierra)			0.40 UTM
6.1.3	Adultos en bóveda, capillas, mausoleos y similar			1 UTM
6.1.4	Párvulos en bóveda, capillas y similar			0.50 UTM
6.1.5	En nichos perpetuos y en arriendo			1.5 UTM
6.5.11	Autorización instalar libro pergaminos plancha chica, jardinera o grabación de mármol (Tumbas, nichos, mausoleos)			0.12 UTM
6.5.12	Autorización colocación marco metálico para nicho o bóveda			0.15 UTM ver monto
6.5.13	Autorización cambio de tapas, revestimiento granito cerámica u otro material en tumbas, bóvedas superficiales o subterráneas			0.20 UTM ver monto
6.5.14	Autorización revestimiento de cerámica, granito u otro material en capillas mausoleos y similar			0.30 UTM ver monto
6.12	Mantención del Cementerio			
6.12.1	Nichos en arriendo o perpetuos, tierras, mausoleos, tumbas, bóvedas y similares	Mensual o Anual		1.5 UTM Ver monto

TÍTULO VIII

DERECHOS SOBRE USO TEMPORAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Item	Concepto	Unidad	Tiempo	Valor
8.1.6	Establecimientos Educativos			
8.1.6.1	Salas de Clases			
8.1.6.1.1	Actividades organizadas por la Municipalidad, otros Establecimientos Educativos de la comuna y por			Exento

8.1.6.1.1	Actividades organizadas por la Municipalidad, otros Establecimientos Educativos de la comuna y por instituciones sin fines de lucro.			Exento
8.1.6.1.2	Actividades realizadas por Instituciones con fines de Lucro lunes a viernes.	Por Hora		0.25 UTM
8.1.6.1.3	Actividades realizadas por Instituciones con fines de Lucro fines de semana y Festivos.	Por Hora		0.50 UTM
8.1.6.2	Otras dependencias			
8.1.6.2.1	Actividades organizadas por la Municipalidad, otros Establecimientos Educativos de la comuna y por instituciones sin fines de lucro.			Exento
8.1.6.2.2	Actividades realizadas por Instituciones con fines de Lucro lunes a viernes.	Por Hora		0.50 UTM
8.1.6.2.3	Actividades realizadas por Instituciones con fines de Lucro fines de semana y Festivos.	Por Hora		0.50 UTM
8.1.6.3	Internado alojamiento de instituciones			
8.1.6.3.1	Municipales e Instituciones sin fines de lucro			Exento
8.1.6.3.2	Instituciones con Fines de Lucro por persona	Por Día		0.20 UTM
8.1.6.4	Servicio de Banda Municipal	Por Hora		0.10 UTM

TITULO XI
DERECHOS RELACIONADOS CON LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

Item	Concepto	Unidad	Tiempo	Valor
11.1	Derecho de aseo anual por extracción de residuos sólidos domiciliarios, pagadero en (4) cuatro cuotas trimestrales en los meses de abril, junio, septiembre y noviembre			\$36.484 Al año

SEGUNDO: Publíquese la presente modificación a través de la página web institucional y en todos los paneles de difusión dispuestos por la municipalidad, como lo dispone el D.L. N° 3.063 Ley de rentas en su artículo 42 modificado por ley N° 20.033.

Anótese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.


ALDA NERY VELIZ SYRIG
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS VALENZUELA GAJARDO
ALCALDE

Distribución:

Secretaría Municipal –Aseo y Ornato – Rentas y Patentes – Transito – Dirección Obras – Dirección Jurídica
CVG / AVS / PGB / ROG / rog